



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/RES/54/243  
28 de enero de 2000

---

Quincuagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 151 del programa

### RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[*sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/54/684)*]

#### **54/243. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 45/258, de 3 de mayo de 1991, 47/218 A, de 23 de diciembre de 1992, 48/226 A, de 23 de diciembre de 1993, 48/226 B, de 5 de abril de 1994, 48/226 C, de 29 de julio de 1994, 49/250, de 20 de julio de 1995, 50/11, de 2 de noviembre de 1995, 50/221 A, de 11 de abril de 1996, 50/221 B, de 7 de junio de 1996, 51/226, de 3 de abril de 1997, 51/239 A, de 17 de junio de 1997, 51/239 B y 51/243, de 15 de septiembre de 1997, 52/220, de 22 de diciembre de 1997, 52/234 y 52/248, de 26 de junio de 1998, 53/12 A, de 26 de octubre de 1998, 53/208 B, de 18 de diciembre de 1998, y 53/12 B, de 8 de junio de 1999, y sus decisiones 48/489, de 8 de julio de 1994, 49/469, de 23 de diciembre de 1994, y 50/473, de 23 de diciembre de 1995,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

*Reafirmando* la necesidad de seguir mejorando la gestión administrativa y financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz,

---

<sup>1</sup> A/54/648.

<sup>2</sup> A/54/661.

*Reconociendo* la necesidad de que se preste apoyo suficiente durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso en las etapas de liquidación y terminación,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General relativo a las necesidades de puestos revisadas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000<sup>1</sup>;

2. *Hace suyas* las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;

3. *Pide* al Secretario General que, al presentar su propuesta sobre la cuenta de apoyo correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, aplique plenamente las observaciones formuladas en el párrafo 11 del informe de la Comisión Consultiva<sup>2</sup>;

4. *Observa* que las actividades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser examinadas constantemente teniendo en cuenta la evolución general de las tendencias en materia de mantenimiento de la paz;

5. *Afirma* la necesidad de proporcionar financiación suficiente para el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz;

6. *Reafirma* que los gastos de la Organización, incluso los de las actividades de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, deben ser sufragados por los Estados Miembros y que, con este fin, el Secretario General debe solicitar suficiente financiación para mantener la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría;

7. *Aprueba* otros sesenta y siete puestos temporarios con cargo a la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000;

8. *Autoriza* al Secretario General a contraer obligaciones de gastos por una suma no superior a 3.501.600 dólares de los Estados Unidos para sufragar los gastos del personal adicional y le pide que le presente un informe al respecto, en el contexto del informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.

*88a. sesión plenaria  
23 de diciembre de 1999*